

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 22 de agosto de 2013, de la Dirección General de Urbanismo, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer cualquier día hábil de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en la sede de esta Dirección General (Servicio de Gestión y Ejecución de Planes), sita en la Avda. de la Guardia Civil (antigua Avda. de Eritaña), número 2, de Sevilla, teléfono 954 782 749.

Interesada: Afisur, S.L

Expediente: 33071.14/11.01.

Acto notificado: Resolución de la Dirección General de Urbanismo de 13 de junio de 2013.

Plazo para recurso: Un mes para el recurso potestativo de reposición o, en su caso, dos meses para el recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, computados ambos a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: El Maizal, Sociedad Cooperativa Andaluza.

Expediente: 33071.41/11.10.

Acto notificado: Resolución de la Dirección General de Urbanismo de 18 de junio de 2013.

Plazo para recurso: Un mes para el recurso potestativo de reposición o, en su caso, dos meses para el recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, computados ambos a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Playa Calarena Grupo Inmobiliario, S.L.

Expediente: 33071.11/10.04.

Acto notificado: Resolución de la Dirección General de Urbanismo de 19 de junio de 2013.

Plazo para recurso: Un mes para el recurso potestativo de reposición o, en su caso, dos meses para el recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, computados ambos a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 22 de agosto de 2013.- El Director General, Manuel Benabent Fernández de Córdoba.